

**FE DE ERRATAS DEL ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 04 DE ENERO DE 2024.**

En la cabecera municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas** con **treinta minutos** del día **cinco** del mes de **enero** del año **dos mil veinticuatro**, encontrándose en la Oficina de la Secretaría Municipal ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, colonia centro, C.P. 91480, el suscrito Profesor Adalid Tirado Vásquez, Secretario del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, quien de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 69 y 70 fracción I, de la de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en atención a las **ERRATAS U OMISIONES** detectadas en el contenido del acta de la primera sesión extraordinaria de cabildo, celebrada en fecha 04 de enero del año 2024, se procede a se señala:


En las páginas 7 y 8, en la tabla donde se propone y acuerda el tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios, dice:

Casa habitación	\$ 300.00
Comercios minoritarios.	\$ 500.00
Carnicerías, Tiendas de Conveniencia, Súper.	\$1000.00
Balneario, Auto lavado, Lavandería, Hotel, Purificadoras y similares, (donde el consumo del agua potable sea elevado).	\$1500.00

Debe decir:

Casa habitación	\$ 300.00
Comercios Minoritarios.	\$ 500.00
Comercio Mediano	\$1000.00
Cadenas comerciales y Plazas comerciales	\$2000.00
Balneario, Hotel, Purificadoras, Auto lavado, Lavanderías y negocios similares, donde el consumo del agua potable sea elevado.	\$3000.00

Se realizan las precisiones previamente descritas y se levanta la presente FE DE ERRATAS, siendo las **nueve** horas con **cuarenta** minutos del mismo día de su inicio, firmando para su constancia el C. Secretario del Ayuntamiento quien **DA FE**


C. PROF. ADALID TIRADO VÁSQUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ACTOPAN, VERACRUZ



SECRETARÍA
2022-2025



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro de enero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los Ciudadanos **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal Constitucional; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el Ciudadano **Adalid Tirado Vásquez**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio 2024, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los fondos revolventes para el ejercicio fiscal 2024 para el sistema DIF Municipal y Tesorería Municipal. -----
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 20% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo, de acuerdo al segundo párrafo del art. 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. -----
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 50% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero y febrero, a los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, así como a madres solteras que sean jefas de familia, a las víctimas indirectas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, siempre que reúnan los requisitos señalados en el Código de la materia, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. -----
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios. -----
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el pago por servicio de limpia pública en casas habitación, sea de una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), por cada ocasión que utilice dicho servicio, al no existir padrón de contribuyentes. -----
- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de costos de otros servicios municipales para el ejercicio 2024. -----
- IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Honorable Cabildo. -----
- X. Clausura de Sesión. -----

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal de Actopan, Veracruz da la bienvenida a las y los ediles presentes y declara abierta la presente sesión extraordinaria de cabildo y cede el uso de la voz al Secretario del Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 |  



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

Ayuntamiento, para que continúe con el desarrollo de la misma. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Adalid Tirado Vásquez, en desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que integran el cabildo, mismos que se enlistan a continuación: - - - - -

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico Municipal	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el Ciudadano Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes **siete** ediles de un total de siete integrantes del Cabildo. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. – En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día; posteriormente solicita levantar la mano a quienes voten en contra del proyecto del orden del día, y; por último, se sirvan manifestar levantando la mano quienes deseen abstenerse de emitir su votación; pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a la Presidencia el resultado de la votación emitida. - - - - -

Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura al **proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que informa a la C. Presidenta Municipal, que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el:

PRIMER ACUERDO

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx



Sivilina



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** informa que el presente punto se refiere a la "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los fondos revolventes para el ejercicio fiscal 2024 para el sistema DIF Municipal y Tesorería Municipal". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Mtro. José Armando Bonilla Domínguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, para el desarrollo de las funciones del Sistema DIF Municipal, así como de la Tesorería Municipal, es necesario asignarles un fondo revolviente que sea suficiente para cubrir las necesidades que para el desarrollo de las actividades se requieran durante el transcurso de cada mes, por lo que se propone que dicho monto sea hasta por la cantidad de cincuenta mil pesos mensual. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **tercer punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

SEGUNDO ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE HASTA CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES CADA UNO. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el cuarto punto del orden del día se refiere a la “Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 20% de descuento por el pago anual del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo, de acuerdo al segundo párrafo del art. 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz.”

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Mtro. José Armando Bonilla Domínguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, con la finalidad de lograr una mayor recaudación por parte de la Tesorería Municipal, se propone realizar un descuento del 20% en el pago anual del impuesto predial, a los contribuyentes que se encuentren al corriente, durante los meses de enero, febrero y marzo, lo anterior tiene su fundamento en el segundo párrafo del artículo 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. Así mismo, se propone realizar durante el mismo periodo, el descuento del 100% de multas, con la finalidad de que se pongan al corriente con el pago del impuesto predial. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el cuarto punto del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **TERCER ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE REALIZAR EL 20% DE DESCUENTO POR EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, DE ACUERDO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA REALIZAR DURANTE EL MISMO PERIODO, EL DESCUENTO DEL 100% DE MULTAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CONTRIBUYENTES SE PONGAN AL CORRIENTE CON EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el quinto punto del orden del día se refiere a la “Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 50% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero y febrero, a los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, así como a madres solteras que sean jefas de familia, a las víctimas indirectas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, siempre que reúnan los requisitos señalados en el Código de la materia, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz.” -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Mtro. José Armando Bonilla Domínguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, con la finalidad de lograr una mayor recaudación por parte de la Tesorería Municipal, se propone realizar un descuento del 50% en el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero y febrero, a los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, así como a madres solteras que sean jefas de familia, a las



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

víctimas indirectas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, siempre que reúnan los requisitos señalados en el Código de la materia, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **quinto punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

CUARTO ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE REALIZAR EL 50% DE DESCUENTO POR EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, ASÍ COMO A MADRES SOLTERAS QUE SEAN JEFAS DE FAMILIA, A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES, SIEMPRE QUE REÚNAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA, DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el sexto punto del orden del día se refiere a la "Propuesta,



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

discusión y, en su caso, aprobación del tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios de la cabecera municipal.” -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Mtro. José Armando Bonilla Domínguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población, se propone realizar los cobros por servicio de agua potable con base en un tabulador, ya que el gasto de agua que se realiza en una casa habitación es diferente al que utiliza un comercio, y a su vez, se debe observar los giros comerciales que existen en el municipio, ya que su consumo también es muy desigual; por lo anterior, y con la finalidad de lograr un uso racional del agua, se propone el siguiente tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios:

Casa habitación	\$ 300.00
Comercios minoritarios.	\$ 500.00
Carnicerías, Tiendas de Conveniencia, Súper.	\$1000.00
Balneario, Auto lavado, Lavandería, Hotel, Purificadoras y similares, (donde el consumo del agua potable sea elevado).	\$1500.00

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **sexto** punto del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- QUINTO ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL TABULADOR PARA EL PAGO ANUAL POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CASAS HABITACIÓN Y COMERCIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Casa habitación	\$ 300.00
Comercios minoritarios.	\$ 500.00
Carnicerías, Tiendas de Conveniencia, Súper.	\$1000.00
Balneario, Auto lavado, Lavandería, Hotel, Purificadoras y similares, (donde el consumo del agua potable sea elevado).	\$1500.00

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
 Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
 Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el séptimo punto del orden del día se refiere a la “Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el pago por servicio de limpia pública en casas habitación, sea de una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), por cada ocasión que utilice dicho servicio, al no existir padrón de contribuyentes.” -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Mtro. José Armando Bonilla Domínguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: como es de su conocimiento, no existe un padrón de contribuyentes a los que se les presta el servicio de limpia pública en casas habitación, por lo que se propone que el pago sea de una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), por cada ocasión que se utilice dicho servicio, entregando el encargado del camión recolector a cambio de la cuota un recibo foliado por esta tesorería municipal, para tener control de los ingresos por ese rubro. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Sivillina



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **séptimo** punto del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- SEXTO ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL PAGO POR SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA EN CASAS HABITACIÓN, SE REALICE A TRAVÉS DE , UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.), POR CADA OCASIÓN QUE SE UTILICE DICHO SERVICIO, ENTREGANDO EL ENCARGADO DEL CAMIÓN RECOLECTOR A CAMBIO DE LA CUOTA UN RECIBO FOLIADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA TENER CONTROL DE LOS INGRESOS POR ESE RUBRO, AL NO EXISTIR PADRÓN DE CONTRIBUYENTES. -----



Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el octavo punto del orden del día se refiere a la “Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de costos de otros servicios municipales para el ejercicio 2024.” -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Mtro. José Armando Bonilla Domínguez, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: Con la finalidad de que este Honorable Cabildo apruebe los costos por la prestación de los servicios que brinda el ayuntamiento a través de sus diversas áreas administrativas, se propone que el pago que los usuarios realicen por cada uno de los trámites sea de la forma en que se señala en el formato que se anexa a la presente acta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 |  



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **octavo punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **SÉPTIMO ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LOS COSTOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, QUEDA DE LA DE LA FORMA EN QUE SE SEÑALA EN EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto corresponde a la “Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Honorable Cabildo”. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario. Compañeras y compañeros ediles, atendiendo lo estipulado por la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 29, se realiza la propuesta para que el calendario quede de la siguiente manera:

Sesiones Ordinarias Enero 2024	Los días 10 y 18
Sesiones Ordinarias Febrero 2024	Los días 08 y 20
Sesiones Ordinarias Marzo 2024	Los días 07 y 20
Sesiones Ordinarias Abril 2024	Los días 10 y 18
Sesiones Ordinarias Mayo 2024	Los días 09 y 20

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Sivirina



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

Sesiones Ordinarias Junio 2024	Los días 10 y 20
Sesiones Ordinarias Julio 2024	Los días 10 y 19
Sesiones Ordinarias Agosto 2024	Los días 08 y 20
Sesiones Ordinarias Septiembre 2024	Los días 10 y 19
Sesiones Ordinarias Octubre 2024	Los días 10 y 17
Sesiones Ordinarias Noviembre 2024	Los días 11 y 19
Sesiones Ordinarias Diciembre 2024	Los días 10 y 19

Una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **cuarto punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **OCTAVO ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO 2024, QUE DEBERÁN CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS EN LAS FECHAS SIGUIENTES:

Sesiones Ordinarias Enero 2024	Los días 10 y 18
Sesiones Ordinarias Febrero 2024	Los días 08 y 20
Sesiones Ordinarias Marzo 2024	Los días 07 y 20
Sesiones Ordinarias Abril 2024	Los días 10 y 18
Sesiones Ordinarias Mayo 2024	Los días 09 y 20
Sesiones Ordinarias Junio 2024	Los días 10 y 20
Sesiones Ordinarias Julio 2024	Los días 10 y 19
Sesiones Ordinarias Agosto 2024	Los días 08 y 20
Sesiones Ordinarias Septiembre 2024	Los días 10 y 19



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2024**

Sesiones Ordinarias Octubre 2024	Los días 10 y 17
Sesiones Ordinarias Noviembre 2024	Los días 11 y 19
Sesiones Ordinarias Diciembre 2024	Los días 10 y 19

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el décimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión de Cabildo, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal. En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**, C. María Esther López Callejas, manifiesta: Gracias Secretario, habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, doy por clausurados los trabajos de la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las catorce horas con cero minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----




C. María Esther López Callejas
 Presidenta Municipal
PRESIDENCIA
 2022-2025

C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
 Síndico
REGIDURÍA
 2022-2025

C. María Sivilina Guevara Herrera
 Regidora Primera
REGIDURÍA
 1a
 2022-2025

C. María Erika Rosado Rivera
 Regidora Segunda
REGIDURÍA
 4a
 2022-2025

C. Rafael Alberto Moreno Utrera
 Regidor Tercero
REGIDURÍA
 5a
 2022-2025

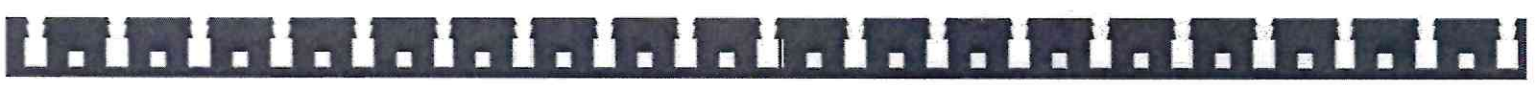
C. Miguel Ángel López Rolón
 Regidor Cuarto
REGIDURÍA
 2022-2025

C. Alan Rufz Aguilar
 Regidor Quinto
REGIDURÍA
 2022-2025

C. Adalid Tirado Vasquez
 Secretario del H. Ayuntamiento
SECRETARÍA
 2022-2025

Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
 C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90

Página 12 de 12



SERVICIO	COSTO
Agua Potable: <ul style="list-style-type: none"> Drenaje. Toma de agua. 	\$ 500.00 \$3,500.00
Cementerios: <ul style="list-style-type: none"> Inhumación. Acta de reexpedición de título. Construcción 	\$1,300.00 \$ 200.00 \$ 200.00
Limpia publica: <ul style="list-style-type: none"> Recolección 	Cuota de recuperación de \$10.00
Salud: <ul style="list-style-type: none"> Consulta médica 	\$ 20.00
Constancias: <ul style="list-style-type: none"> Constancia No adeudo Tesorería. Patente de ganado. 	\$ 400.00 \$ 350.00
Datos catastrales: <ul style="list-style-type: none"> Cedula catastral. Certificación de plano. Constancia de datos cástrateles. Elaboración de plano. Cambio de Propietario Reposición de documentos Certificación de literales 	\$ 800.00 \$ 500.00 \$ 800.00 \$ 700.00 \$ 200.00 1 UMA 2 UMAS
Comercio: Pago de apertura comerciales: *Actividades económicas con venta de alcohol. *Actividades económicas sin venta de alcohol Pago de refrendos comercio: el 10% del costo de apertura	El costo que marca la Ley





COSTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EJERCICIO 2024

SERVICIO	COSTO
Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> Anuencia en materia de Protección Civil. Anuencia en materia de Protección Civil a Pedreras. Pago de refrendos por anuencia 	<p>El costo que marca la Ley</p> <p>1080 UMAS, para lo cual, deberán cumplir con la normatividad y con el programa interno de protección civil (PIPC), teniendo vigencia únicamente durante el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>El 10% del costo de la anuencia por apertura.</p>
Construcción, Desarrollo Urbano. <ul style="list-style-type: none"> Permiso de construcción. Permiso de remodelación. 	El costo que marca la Ley
Registro civil: <ul style="list-style-type: none"> Acta de defunción. Acta de matrimonio. Acta de divorcio. Acta de reconocimiento de hijos. Acta de sentencias judiciales. Búsquedas y constancias. Copias certificadas. 	<p>\$ 150.00</p> <p>\$ 700.00</p> <p>\$2,200.00</p> <p>\$ 100.00</p> <p>\$ 900.00</p> <p>\$ 150.00</p> <p>\$ 150.00</p>
Secretaría del Ayuntamiento: <ul style="list-style-type: none"> Permiso para evento particular tipo: Baile Permiso para evento particular tipo: Disco Expedición de Constancia Certificación de documento 	<p>\$ 500.00</p> <p>\$ 500.00</p> <p>\$ 50.00</p> <p>\$ 50.00</p>

Permisos otorgados desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en materia de arbolado transformado en leña para el período anual 2024.





COSTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EJERCICIO 2024

PERMISO DE TRASLADO DE MADERA PARA LEÑA	COSTO UNITARIO EN UMA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR ARBOL SUS RESIDUOS, PARTES Y DERIVADOS	VIGENCIA EN DIAS
LEÑA DE AUTOCONSUMO	1.5	10 árboles frutales/ planta de ornato	2
LEÑA DE USO COMERCIAL	10.0	100 árboles frutales/ planta de ornato	2

Tipo de Permisos otorgados desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en materia de arbolado para el período anual 2024.

PERMISO	COSTO UNITARIO EN UMA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR ARBOL SUS RESIDUOS, PARTES Y DERIVADOS	VIGENCIA EN DIAS
PODA	1.5	10 árboles frutales/ planta de ornato	2
DERRIBO	2.5	20 árboles frutales/ planta de ornato	3
DESMOCHE	3.0	20 árboles frutales/ planta de ornato	2
EXTRACCION DE TOCON	3.5	30 árboles frutales/ planta de ornato	2

Costo del Permiso de Traslado de Madera por tipo de Unidad de Transporte para el período anual 2024.

PERMISO TRASLADO	TIPO DE TRANSPORTE	COSTO UNITARIO EN UMA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR ARBOL SUS RESIDUOS, PARTES Y DERIVADOS	VIGENCIA EN DIAS
TIPO 1	Camioneta 1.0 Ton	3.5	20 árboles frutales/ planta de ornato	3
TIPO 2	Camioneta 1.5 a 3.0 ton	4.5	30 árboles frutales/ planta de ornato	4

CONSTANCIA DE NO AFECTACION AMBIENTAL		
COSTO EN UMA	VIGENCIA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL
750	ANUAL	500 árboles frutales/ planta de ornato

